

CORTE SUPREMA ACTA DE INSTALACION

CUARTA SALA

En Santiago, a veintisiete de octubre de dos mil dieciséis, en cumplimiento a lo dispuesto en el Nº1 del artículo 105 del Código Orgánico de Tribunales, se procedió a instalar la CUARTA SALA de la Corte Suprema, quedando constituida como sigue:

PRESIDENTE: SEÑOR BLANCO.

MINISTROS: SEÑOR ARANGUIZ, SEÑORA MUÑOZ y LOS

ABOGADOS INTEGRANTES: SEÑOR LAGOS y SEÑORA

ETCHEBERRY.

No asisten los Ministros señora Chevesich y señor Cerda por estar, ambos, en comisión de servicios.

Para debido testimonio se levanta la presente acta que autoriza el señor Secretario.

PRESIDENTE (S)

SECRETARIO